



MENDOZA, 16 ABR 2024

VISTO:

El EXPTE-SUDOCU N° 9568/2024, en el que la Dra. Ivana PERDOMO Directora de la Carrera de Posgrado de **ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEdia DENTOFACIAL**, informa que no asistirá en el mes de mayo 2024, y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Posgrado solicitó a la Dra. PERDOMO que mencionara los motivos de dicha inasistencia y los Docentes de la Carrera que quedarán a cargo de las actividades correspondientes, del cual se recibió solo la información de la docente a cargo de los teóricos, Coordinadora Esp. Beatriz ESQUEMBRE y no hace mención de los nombres de los docentes que supervisarán dichas actividades, al igual que no establece los motivos de la mencionada inasistencia;

Por ello, atento a lo tratado en su sesión de fecha 09 de abril de 2024 y en uso de sus atribuciones,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Disponer que los honorarios de la Dra. PERDOMO, al no poder asistir en el mes de mayo de 2024, sean redistribuidos en el equipo de docentes de la Carrera de Posgrado de **ESPECIALIZACIÓN EN ORTODONCIA Y ORTOPEdia DENTOFACIAL** para que estos puedan hacerse cargo del correcto desenvolvimiento de la actividad.


ARTICULO 2°.- Dejar a cargo del dictado de las clases teóricas a la Coordinadora de dicha Carrera Prof. Esp. Beatriz ESQUEMBRE.

ARTICULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo.-

RESOLUCION N° 060


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA de POSGRADO


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO